

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Samaná-Caldas, septiembre trece (13) de dos mil veintidós (2022)

Radicado	2022-00099-00
Proceso	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante	María Fabiola Palacio de García
Demandado	Sandra Milena Ramírez
Sustanciación	601

Se requiere a la parte demandante, a fin de que se sirva realizar el envío de la notificación por AVISO a la parte demandada, toda vez que la citación de notificación personal no ha surtido efecto.

NOTIFÍQUESE

ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SAMANÁ - CALDAS
CERTIFICO
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el Estado
No. 140 del 14 de Septiembre de 2022

JUAN FERNANDO GÓMEZ MORENO
Secretario